

Dec. No. 31-20 que designa a los señores Rafael Acosta Javier y Miltón Andrés Jiménez, ministros consejeros de las embajadas de la República en Alemania y Suiza, respectivamente; y al señor Agripino Antonio García Brito, auxiliar del Consulado en Madrid, España. G. O. No. 10969 del 29 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 31-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Rafael Acosta Javier queda designado ministro consejero en la Embajada de la República Dominicana en Alemania, en sustitución de la señora Felicita Aquino de León.

ARTÍCULO 2. El señor Agripino Antonio García Brito queda designado auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Virginia del Carmen Mota.

ARTÍCULO 3. El señor Milton Andrés Jiménez queda designado ministro consejero en la Embajada de la República Dominicana en Suiza, en sustitución del señor Juan de Jesús Cuevas Feliz.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA